Año X. | Miércoles 3 Febrero de 1880. | Núm. 1676.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esa Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* publica una circular del Ministerio de la Guerra recordando el mas exacto cumplimiento de los artículos 23 y 167 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

—La *Gaceta* del 8 publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto disponiendo ingresen desde luégo en las filas del ejércits 65.000 hombres del sorteo del año actual, y señalando el cupo que á cada provincia corresponde.

—Circular disponiendo que en todas las provincias se efectúen sin demora las operaciones del actual reemplazo, á fin de que dé principio la entrega en caja de los mozos el dia 29 de Marzo.

Extranjero.

En el Consistorio verificado el 27, el Papa entregó la birreta cardenalicia á monseñores Furtstemberg, Ferreira, Meglia, Cattani y Sangiggini.

Además han sido nombrados varios obispos.

Entre ellos se hallan, para Córdoba (República Argentina) monseñor Mamerto Esquin, para San José de Costa-Rica monseñor Thiel, para Puno (Perú) monseñor Esseranes, y para Tamaulipas (Méjico) monseñor Sanchez Camacho.

—Dicen de San Petersburgo que ha sido reducida á prision la mujer Vera Gassoulitch, que pertenece al nihilismo.

El general Loris Melikoff ha dirigido una alocucion al pueblo, en su calidad de presidente de la comision extraordinaria, anunciando que el gobierno se vé obligado á adoptar las mas enérgicas medidas para prevenir los peligros que amenazan á la sociedad y al reposo público.

Añade que considera su mision tan larga como difícil.

Otro crímen.

Tambien en Cataluña hay infames que tienen el triste privilegio de manchar el buen nombre de la nacion con crímenes horrorosos. En la provincia de Lérida se ha cometido uno, cuyos detalles nos suministra *La Gaceta Universal* que dice:

Un pueblo de la provincia de Lérida, ha sido ahora el teatro de las fechorías de los bandidos, como hace pocos dias lo fué Fuente del Fresno, en la provincia de Ciudad-Real.

Hé aquí el parte que del suceso se recibió en la direccion general de la Guardia civil:

«Hallándose el alférez de la guardia civil del puesto de Sort, D. Lorenzo Rodriguez, vigilando las parejas del puesto de Estern, que prestan servicio desde dicho punto hasta las inmediaciones del pueblo de Rialp, pasó á pernoctar á dicha villa en la noche del 20 del pasado mes.

A las pocas horas el comandante de dicho puesto, sargento segundo de la guardia civil, Francisco Bardají, le dió conocimiento de un aviso que habia recibido del alcalde, en el que se daba cuenta de que á las seis de aquella tarde se habian presentado varios hombres disfrazados en el pueblo de Rodes y que habian encerrado á la gente á la iglesia.

Inmediatamente el alférez mencionado, en union del sargento Bardají, un guardia y cuatro paisanos que se ofrecieron espontáneamente á acompañarle, llegó al punto mas inmediato, donde se le incorporó un cabo de carabineros, cinco individuos de este cuerpo y el cabo del somaten con dos parejas del puesto de Sort y dos del de Esterri, saliendo seguidamente con direccion á Bonila mitad de la expresada fuerza, y la restante para Rodes.

Al llegar á esta villa encontró el alférez Rodriguez al cura-párroco en cama y gravemente herido, y herida tambien su criada.

Interrogado el sacerdote, manifestó que á las seis de la tarde, hora en que se hallaba en la iglesia dirigiendo la palabra á sus feligreses, se presentaron tres enmascarados en el templo en ademan agresivo y le dieron un fuerte golpe en la cabeza. Despues le ataron al pié del altar. En el acto amenazaron con dar muerte á los que se hallaban en el templo si intentaban salir de él.

Dos enmascarados, provistos de puñales y armas de fuego, se establecieron en la puerta de la iglesia para impedir que saliera nadie.

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desataron al cura y le llevaron á la rectoría, donde se encontraban dos enmascarados mas.

Hicieron sentar en un sillon al sacerdote, le exigieron la entrega de 500 onzas, y al manifestar el cura que no tenia tal cantidad, comenzaron á darle puñaladas hasta el número de 15, y además fuertes golpes en todo el cuerpo.

Insistieron en su peticion, y al repetir el sacerdote que no disponia más que de 3.650 rs., creció de punto la indignacion de los ladrones, y con un manojo de paja encendida le abrasaron la cara y los ojos.

A los lamentos del infeliz sacerdote, la criada se dirigió rápidamente al campanario para tocar á somaten, cuando fué sorprendida por un bandido que le asestó dos terribles puñaladas.

Los bandidos, ante la negativa del cura, le hicieron poner de rodillas para fusilarle; pero uno de ellos lo impidió en vista de que ya obraba en su poder la cantidad de que ya hemos hecho mérito, así como un revólver y una escopeta de caza, únicas armas que poseia el sacerdote.

En vista de tan horribles detalles, el alférez Sr. Rodriguez dió órden al sargento Bardají para que sin pérdida de tiempo procedieran á la busca y captura de los criminales.

Tan activa, incesante y afortunada ha sido la persecucion, que el dia 23 del pasado el bravo Bardají ponia á disposicion del señor juez del distrito cinco criminales, las armas que les habian encontrado y el dinero que obraba en su poder.

Tan importante hecho prueba una vez más la justa confianza que merece el benemérito instituto de la Guardia civil, al que no en balde se le llama el amparo de la gente honrada.»

DESPUES DE LA EXPLOSION.

Un telégrama de San Petersburgo al *Standard* de Lóndres, participa que el baron Von Shell, canciller privado de la cámara del czar, se ha suicidado, atribuyéndose esta terrible determinacion á la impresion que le produjo el último atentado contra la familia imperial.

La escrupulosa censura á que están sujetos los telégramas de aquel país, y lo secreto del sumario, hacen carecer de muchas noticias sobre estos sucesos.

De la *Neve Feie Prese* de Viena, extractamos los siguientes pormenores de los hechos que siguieron á la voladura de una parte del palacio de Invierno.

Despues de la explosion, cuando el czar recobró un poco la calma, preguntó inmediatamente por su hija la duquesa de Edimburgo, á la que el príncipe de Bulgaria habia ofrecido el brazo para ir al comedor algunos momentos antes del suceso. La encontró pálida y aterrada en el mismo sitio donde la sorprendió la explosion, corrió á ella y la abrazó cariñosamente, suplicándola que entrase en la habitacion de la emperatriz, que se hallaba descansando en aquellos momentos y no se habia dado cuenta de nada. La duquesa de Edimburgo rehusó retirarse aquella noche á su palacio, quedándose á cuidar de su madre hasta la mañana siguiente.

El czar puso á disposicion del general Gourko, gobernador militar de San Petersburgo seis mil rublos de su bolsillo particular para contribuir al descubrimiento de los autores del crímen. Dicho general ha ordenado la prision de muchos individuos de la servidumbre de palacio.

Se asegura que los preparativos para volar el palacio de Invierno estaban hechos desde la última estancia del czar en Lividia, y que sus autores no habian puesto en práctica su proyecto, por que como desde el último atentado la vida del czar era muy irregular, no sabian nunca á que hora comeria.

Parece que de las primeras diligencias resulta complicado en el crímen el capitan Delsalle, gobernador del palacio de Invierno, á quien se habia visto visitar con demasiada frecuencia durante los tres y cuatro dias que precedieron á la esplosion, los sótanos del palacio.

En San Petersburgo reina verdadera angustia y la gente apenas se atreve á salir á la calle, donde no se ven mas que patrullas y militares.

Desde el dia del atentado han aumentado considerablemente la arbitrariedad y despotismo de las autoridades.

Se dice que el número de prisiones asciende ya á 5.000.

Los nihilistas, sin embargo, se muestran mas amenazadores que nunca.

Dos dias despues de la explosion, habiendo tenido noticia las autoridades de que en una casa del Beyboridkin vivian unos cuantos individuos sospechosos, ordenaron que un destacamento de 25 hombres de la policía con tres oficiales practicasen un registro en la casa.

Una vez dentro los agentes de la autoridad, se oyó una terrible explosion y volaron con el techo de la casa; descubriéndose despues que existia allí un depósito de dinamita al que habian puesto fuego unos hombres que tuvieron tiempo de escapar por el patio de la casa.

Apenas se hizo pública esta voladura, cuando se declaró un terrible incendio en la calle llamada Bolshays, que destruyó por completo tres edificios donde estaban las oficinas de policía, y una casa particular.

En este incendio perecieron varios agentes de policía al intentar salvar los papeles.

Otro agente que estaba de servicio en una esquina quiso detener á dos individuos que corrian en un coche sin hacer caso de sus intimaciones y fué muerto por estos, de un tiro disparado desde el coche, escapando despues.

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.
EXPOSICION PEDAGÓGICA-INFANTIL.
CONVOCATORIA.

1.ª El dia 29 de Octubre del presente año 1880, se celebrará la solemne apertura de la Exposicion, la que permanecerá abierta hasta el dia 7 de Noviembre siguiente.

2.ª Se admitirán en la *Exposicion Pedagógica Infantil* trabajos de niños y niñas que no pasen de la edad de 16 y 14 años respectivamente y se hallen avecindados en la Provincia de Gerona. Despues del dia 30 de Setiembre, no se admitirá ningun trabajo para figurar en la Exposicion.

3.ª Los trabajos que se admitan á Certámen se divirán en dos grandes grupos, correspondiendo al primero las muestras de escritura, caligrafía, dibujo y pintura, y al segundo los labores de las niñas en sus múltiples variedades. Se admitirán tambien, formando un tercer grupo, otros trabajos que tengan analogía con los que acaban de expresarse.

4.ª Dichos trabajos podrán ser expuestos individualmente por sus autores, ó agrupados por cada Colegio ó Establecimiento de educacion.

En este último caso deberán sus directores acompañar un cuadro ó cartel que esprese el programa de materias que se enseñen en el Establecimiento, division de las clases, método adoptado y demás noticias que crean oportunas.

5.ª Cuando se presenten los trabajos agrupados por algun Establecimiento, de modo que éste figure como expositor, correrá de su cuenta la instalacion, á cual fin se facilitará á sus directores el local necesario. La Comision directiva, no obstante, podrá aprobar ó no aprobar, previamente, el proyecto de decorado.

6.ª Cada uno de los objetos destinados á la Exposicion deberá venir acompañado de una etiqueta, en la que conste el nombre y edad del Expositor autor de la obra, cuyas circunstancias se justificarán con la firma del director ó directora del colegio ó establecimiento á que aquel pertenezca, ó en su defecto con la de la autoridad local, cura-párroco ú otra persona conocida que las garantice.

7.ª Son invitados para concurrir á la Exposicion todos los niños y niñas que no pasen de la edad marcada en la base 2.ª y muy especialmente los que concurran á las diferentes escuelas de esta provincia.

8.ª Se invita á los Sres. Profesores de los Establecimientos públicos y privados de ambos sexos de la provincia, á que remitan á la Exposicion un cuadro de honor, en el que se exprese el nombre de los dos ó tres alumnos que hayan obtenido las primeras notas en los últimos exámenes generales, y dichos cuadros serán exhibidos en lugar preferente de la Exposicion. De los indicados nombres se formará un album que se pasará á la Iltre. Junta provincial de Instruccion pública, por si se digna ordenar su publicacion en los periódicos para que sirva de recompensa al mérito y de estímulo á la aplicacion.

9.ª Tambien se pasará nota á la Iltre. Junta provincial de Instruccion pública, de los directores de los Establecimientos que hayan presentado sus trabajos en grupos y que por su mérito merezcan dicha distincion, á fin de que les sirva de nota en su carrera.

10. Igualmente se dará publicidad á los nombres de los expositores que obtengan los primeros premios en la Exposicion.

11. La Junta directiva del Centro nombrará la Comision directiva de la Exposicion; y además de esta Comision se elijirá un Jurado *Calificador* compuesto de dos individuos de la sociedad del Centro; dos vocales de la Iltre. Junta provincial de Instruccion pública, nombrados por esta misma Corporacion; dos individuos de la Sociedad económica de amigos del país, elejidos por dicha Sociedad; un profesor de la Escuela Normal de maestros nombrado por el Sr. Director de la misma, el señor Inspector de Escuelas de la provincia y un Sr. Catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza, designado por el Director del mismo.—Para el grupo de labores de los niñas, será elejido tambien un Jurado de Señoras entre las que figurarán tres Señoras maestras. Ambos Jurados elegirán á sus Presidentes y Secretarios.

12. Habrá 20 primeros premios para los niños y otros 20 para las niñas. Estos premios acompañados del correspondiente diploma, serán distribuidos entre las varias secciones que los tres grandes grupos comprendan, y serán adjudicados en acto público y solemne.

13. El Jurado señalará el número de segundos premios que tenga por conveniente, y los nombres de los agraciados serán leidos en el mismo acto público.

14. Los demás premios serán calificados como ordinarios y tanto estos como los segundos premios se distribuirán por la secretaría del Jurado despues de celebrado el dicho acto solemne.

15. Los 40 niños de ambos sexos que obtengan los primeros premios, y los que figuren con nota de sobresalientes en los cuadros remitidos por los establecimientos de enseñanza, á tenor de la base 8.ª, ocuparán un puesto de honor al lado de las primeras autoridades en el acto solemne de la distribucion de premios en cuanto las condiciones del local lo permitan.

16. Se permitirá pronunciar el discurso de apertura de la Exposicion al niño que lo solicite con la debida anticipacion, así como el de apertura y el de gracias del acto solemne de la distribucion de premios á los que igualmente lo pidan, sean ó no vecinos de esta capital, mediante aprobacion de la Comision directiva. Si fuesen varios los solicitantes, la Comision otorgará el permiso á quien ó quienes crea con mejores dotes. En igualdad de circunstancias decidirá la suerte. Tambien podrá la Comision directiva permitir se recite alguna poesía alusiva á ambas festividades con las limitaciones que su criterio le aconseje.

17. Si las circunstancias lo permiten, la Comision directiva organizará, durante los dias de la Exposicion, una velada musical y literaria en obsequio á los niños concurrentes á la Exposicion. En ella tomarán parte los niños de ambos sexos que previamente lo soliciten, permitiéndose la lectura ó peroracion de discursos y poesías, la ejecucion de algunas piezas de canto y piano etcétera, á cual fin se formulará el correspondiente programa.

18. Se invita á todas las autoridades y corporaciones provinciales y locales, así como á todos los señores profesores y profesoras y demás personas que se interesen en estos certámenes, que tan provechosos deben ser á la juventud estudiosa, á costear y regalar los premios que crean oportunos, los cuales podrán consistir en joyas y obras de arte, libros, láminas de devocion é instruccion, objetos útiles para labores, estuches de compases, cajas de pinturas, juguetes de todas clases, cajas de dulces, ramos de flores y todo cuanto pueda halagar y servir de estímulo y sea á propósito al objeto á que se les destina, en la inteligencia que la Junta directiva recibirá con igual estimacion la rica ofrenda de las personas pudientes que el modesto regalo de las de menos posicion social, toda vez que con todos los objetos que se reciban se han de formar las varias clasificaciones que serán indispensables para premiar á los jóvenes expositores, segun el mérito de sus obras y edad de cada uno de ellos.

19. Con los premios que se reciban se formará una exposicion especial, en la forma y con el gusto que la Comision directiva tenga por conveniente.

20. La distribucion de premios se hará en la forma siguiente: Los 40 primeros premios, con sus diplomas, se adjudicarán oficialmente en acto público y solemne. Los segundos premios, en el número que préviamente se fije por el Jurado, serán elejidos por el mismo Jurado de entre los diferentes objetos que resten (separados los primeros premios), para ser adjudicados á los niños y niñas que sigan en mérito á los 40 que obtuvieren los primeros; y para la adjudicacion de los objetos restantes, ó sea para todos los demás premios ordinarios, se formarán las clasificaciones que se juzguen convenientes y se procederá á colocar en una urna los nombres de los demás expositores, y en acto público, se les sortoará y apuntará en una lista por el órden de números que cada uno obtenga. Seguidamente se les llamará por su órden numérico, dándose principio por el uno y siguiendo de menor á mayor, se permitirá á cada expositor escojer como premio el objeto que tenga por conveniente, de entre los que resten, separados los primeros y segundos premios. En caso de hallarse ausente el expositor, hará la eleccion uno de sus interesados y á falta de éste uno de los señores individuos del Jurado.

21. Ademas de los premios que obtengan los expositores con arreglo á estas bases, podrán recibir los premios extraordinarios ó regalos que se ofrezcan para determinados trabajos, ya sea antes de celebrarse la Exposicion ó en el acto de ella. Si se presenta algun premio extraordinario para el autor de algun trabajo expuesto, se anotará esta circunstancia en una targeta que se colocará al pié del referido objeto ú trabajo.

22. Se ruega que, al objeto de no aglomerarse el número de labores ó trabajos, los expositores se limiten á presentar cada uno un solo trabajo ó lo más dos.

23. Se suplica á las autoridades, corporaciones y particulares que deseen ofrecer premios, lo verifiquen con la mayor anticipacion posible, á fin de que puedan figurar divididos y clasificados como corresponde, en el local del Certámen y sea otro de los atractivos que dén carácter á la Exposicion.

La Junta directiva que suscribe, convencida de que la suerte de un país no reconoce otro gérmen que el de una sólida educacion y que procurar su desarrollo y su progreso es trabajar para la felicidad de la Pátria, no ha dudado en procurar llevar á cabo un Certámen que cree que será generalmente aplaudido en una época en que todos los pueblos comprenden ya, afortunadamente, que son mayores los bienes que les proporciona el cultivo de su inteligencia, el trabajo y la paz de la fa-

¡Angelina Serazzi!

¿Es la tierra el centro
de las almas?
(*B. de Argensola.*)

Dos años han ya pasado
¡pronto el tiempo se eslabona!
que el público de Gerona
escuchaba embelesado
con regocijo y agrado
los cantares primorosos,
dulcísimos, candorosos,
de una artista juvenil,
cuya inspiracion viril
brillaba en ojos hermosos.

El concurso que la oia,
admirando su donaire,
de *bravos* llenaba el aire
y en palmadas prorumpía;
porque en ella entreveia
¡desafiando el porvenir!
un cielo de oro y zafir
alfombrado de laureles,
que ¡ay! en espinas crueles
se habian de convertir.

Los ángeles desde el cielo,
llenos de tierno alborozo,
batiendo palmas de gozo
decian con vivo anhelo:
«¿Quién en aquel triste suelo
tiene voz tan peregrina?
¿Será un ruiseñor que trina?»
Pero su ángel tutelar
se apresuró á contestar;
«¡Es nuestra hermana Angelina!»

Vino una noche de Enero,
y el público, muy propicio,
de la artista al beneficio
fué con ánimo sincero.
Entusiasmo placentero
todo el teatro respiró,
cuando Angelina salió,
entre aplausos y entre flores,
á lucir los esplendores
de que el cielo la dotó.

Y mientras ella cantaba,
diz que el porvenir, oyéndola,
brusco moviendo la péndola
del tiempo que allí pasaba,
ceñido y frio exclamaba,
hosco viendo tal delirio:
«Tu vida, niña, cual vidrio
será frágil fácilmente,
pues pondré sobre tu frente
la corona del martirio.»

Pasó un dia y otro dia
sobre aquella noche bella,
y de la artista la estrella
tersa aún resplandecia:
pero firme en su manía,
constante en su voluntad,
el porvenir, sin piedad,
ciego ya, siempre iracundo,
quiso arrebatar al mundo
del arte una fiel deidad.

Y en larga y cruda dolencia
hundió á la pobre criatura,
que el cáliz de la amargura
libó con santa paciencia.
De ella no tuvo clemencia
alguna, pues con fiereza,
sin ver virtud ni belleza
en su víctima inocente,
complacióse tenazmente
en asolar su grandeza.

Nadie es capaz de saber
lo que sufria Angelina,
confortada por divina
fortaleza al padecer.
Maravillaba el placer
que sentia y expresaba,
cuando algun amigo entraba
cuidadoso á saludarla,
y á todos, al alentarla,
con dulce sonrís pagaba.

Viendo su ángel protector
tan airado al porvenir,
con él le rogó venir;
y al decirle con amor:
«¿Por qué con tanto furor
te cebas en mi pupila?»—
«Ilustre hacer yo querila;—
ronco el porvenir gritó—
mas gente audaz me retó,
y venganza ante mi oscila.

Por esto en terrible mal
á tu Angelina abatí,
y ansio en mi frenesí
su destino hacer letal.»—
«Si su bondad virginal—
dijo aquel—no te contrista,
de ella, cual débil artista,
á tu antojo dispondrás,
pero impedir no podrás
que haga un ángel de la artista.»

Casi incitada la muerte
á combate con la vida,
despues de lucha reñida,
en que aquella fué mas fuerte;
Angela, por negra suerte,
á morir fué condenada,
y cuando ya preparada
á ello iba con valor,
su buen angel guardador
lanzó al cielo una mirada.

Atento Dios á esta escena
que pasaba ante sus ojos,
á su ángel viendo de hinojos
fija en él su vista plena:
«Angela fué una azucena
de delicada fragancia
y de modesta arrogancia;—
díjole en tono solemne—
y una flor así, perenne
vivir debe en nuestra estancia.»

M.

28 Febrero 1880.

milia, que la gloria efímera y pasagera de las victorias que se adquieren por la fuerza bruta, que son la destruccion y la ruina de la *Pátria*.

Gerona 15 de Febrero de 1880.—El Presidente, *José O. Barrau*.—Los vocales, *Joaquin de Ameller y Viñas*.—*José Prats*.-*Buenaventura Servitja*.—*Vicente Martí*.—*Francisco Llach*.—El Secretario, *Miguel Nieto de Montaos*.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 29 de Febrero de 1880

Mi distinguido compañero.

El «Diario Español», en su número de anteanoche, publica el manifiesto democrático que dice haber recibido de su corresponsal en *París*.

En el primer instante no se dió grande importancia á dicho documento, por que se creyó apócrifo; pero luego que personas de reconocida autoridad en la materia confesaron que en el fondo habia exactitud, por mas que en los detalles se notaban algunos errores, todos los que habian dudado lo tuvieron por el verdadero y que los pequeños errores que en él notan los que conocen el oficial, se han cometido á sabiendas y con ánimo deliberado para no quitar todo el interés á éste en el acto de su publicacion que, por lo visto, no correrá ningun peligro como algunos temian.

Hay quien supone que el hecho de que haya sido un periódico ministerial el que ha dado á conocer tan cacareado escrito, tiene otro origen muy distinto al que esplica el citado colega y que, por motivos dignos de consideracion, hay interés en guardar el secreto.

El presidente del consejo de ministros y el ministro de la Gobernacion, segun testimonio digno de crédito, desde algunas horas antes tenian noticia circunstanciada de lo que preparaba á sus lectores el colega de la calle de la Ballesta, y hay quien afirma que el original fué leido por éstos oportunamente.

Los presuntos firmantes no ocultan la satisfaccion que les causa ver entregado á la publicidad el acuerdo mas importante que la comision á que pertenece ha tomado desde la restauracion acá.

Los posibilistas se proponen juzgarle enérgica y severamente.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa, pero muchos suspenderán el juicio hasta conocer el oficial.

La casa de *D. Cristino* Martos se vió anoche y esta mañana muy concurrida por sus correligionarios que deseaban saber si el manifiesto en cuestion era ó no el verdadero, teniendo ocasion de oir de labios autorizados, que en parte habia algo de verdad, pero que en otras habia inexactitudes que en breve quedarán desvanecidas con la publicacion del auténtico, que no pasará de la semana inmediata.

Los demócratas fusionistas, leian hoy con avidez los periódicos de la mañana para ver lo que decian sobre el particular, pero muchos se han limitado á dar la noticia sin entrar en el exámen.

*D*ícese que los hombres mas caracterizados del espresado partido, esperan conocer el efecto que produce en la opinion general el manifiesto que ha dado «El Diario *Espa*ñol»; como le reciben los órganos de sus afinidades políticas, si la discusion á que ha de dar lugar en la prensa puede ahondar ó no las diferencias que existen entre los diferentes bandos que militan en el mismo campo democrático. Y si se vé que esto puede dar lugar á una lucha que pueda traer una perturbacion al partido, en este caso se aplazaria indefinidamente la publicacion del oficial. Es decir que lo que se ha querido es lo que queda mencionado. Tomar el pulso á la opinion general para saber despues á que atenerse.

Algunos directores de los periódicos fusionistas conferenciaron anoche con los hombres en quienes parece inspirarse, con el fin de fijar la conducta que han de seguir en el caso presente, que será mera espectacion á juicio de quien tiene motivos para saberlo.

Aquí tiene relatado en pocas palabras, cuanto he tenido ocasion de oir á personas dignas de todo crédito.

Es cuanto tengo que comunicar á *V.* por hoy.

El corresponsal.

Sr. *D*irector de LA LUCHA.

Cassá de la Selva 1.° Marzo 1880.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: Cuando se rehuye la cuestion, cuando se pasa al terreno de la sátira y personalidad, cuando, en fin, se aducen con el mayor cinismo falsos datos y argumentos, toda polémica es imposible: refiérome con ese exordio al Remitido de Don José Torrent inserto en el último número de su diario, al cual solo contestaré muy concisamente los puntos que menos hieren mi dignidad, no sin antes protestar de mi honradez, sinceridad y consecuencia política.

*E*fectivamente; contribuí á la candidatura del Sr. Torrent porque me parecia impropio servir una situacion que no era la mia, y como despues de haber buscado mucho, no hallara quien me sustituyese, varios la apoyamos, unos, bien á pesar suyo, otros, para no quedar elejidos: en ese apartado no hay réplica, apelo al testimonio de su asesor, secretario, etc. etc.

*I*gnoraba que la corporacion municipal hubiese aprobado la conducta del señor Torrent sobre disolucion del consabido baile *escudado por un reglamento autorizado* ¡qué hacer estando consumado el acto! maravilla fuera que hubiera hecho otro tanto, si antes se les hubiese consultado.

Tocante á la junta, sepa el Sr. Torrent, que ha quedado hasta satisfecha de los resultados que ha producido su medida, lo propio que la inmensa mayoría de los socios, quienes recordando quizás las célebres palabras de aquel ilustre marino, honra de nuestra patria, prefieren pundonor sin Casino, que Casino sin pundonor.

De V. afcmo. amigo y S. Q. B. S. M,

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El sábado último, se intentó robar una habitacion de la plaza de las Coles, no pudiendo los cacos conseguir su objeto, por haber percibido los dependientes de la tienda á que vá anexo el piso en cuestion, el chirrido de la puerta al girar sobre sus goznes y llamándoles la atencion aquel ruido, pues ya mediaba la circunstancia de haber desaparecido misteriosamente hacía unos pocos dias, la llave de la puerta de la citada habitacion: subieron precipitadamente á ella, encontrando efectivamente abierta la puerta, sin fractura, y en desórden algunos objetos propios del comercio á que pertenece la tienda.

—En el repartimiento del cupo de los 65.000 hombres del actual reemplazo llamados al servicio activo de las armas, se señalan á esta provincia 1199 soldados. El número de mozos sorteados es el de 2824, de modo que por cada cinco hombres corresponden dos soldados y un pico. *E*sta ciudad deberá aprontar 48 soldados.

—Segun nuestro colega *La Voz del Pirineo*, parece que por fin ha sido nombrada la maestra de la escuela elemental de niñas de aquella ciudad.

—*El* mes último ha sido fecundo en mortalidad por lo que se refiere á esta capital, pues ocurrieron durante el mismo 72 defunciones, número tan exhorbitante que supera en una mitad el de los nacimientos.

El presente parece se halla dispuesto á seguir las funestas huellas de su predecesor, si hemos de juzgar por su principio, yá que se nos asegura que anteayer se registraron siete defunciones.

—Anteayer debieron empezar en *R*abós de *A*mpurdá los trabajos de extincion de aquel foco filoxérico, empleándose el procedimiento de Mr. Monnier bajo cuya direccion se llevarán á cabo.

Las brigadas de exploracion han descubierto estos últimos dias en el término de *V*ilafant, algun nuevo foco y varias salpicaduras, que se combatirá por medio del sulfuro de carbono.

—*S*e halla en esta ciudad, á causa de la enfermedad que aqueja á su hija la esposa del Secretario de este gobierno militar nuestro amigo señor *P*erera, el brigadier *D*. Ramon de *L*opez Clarós.

—Por *R*eal órden de 25 del pasado se ha dispuesto, que por este gobierno civil de provincia se dén las gracias al sargento de la guardia civil, comandante del puesto de Rabós, D. Romualdo Ortego Zapatero, por el importante servicio llevado á cabo en la batida dada á la partida de malhechores que vagaba por esta frontera.

—Hemos observado que de algunos dias á esta parte la limpieza de nuestras calles deja poco que desear, si se tiene en cuenta, como debe tenerse, que este servicio está confiado á una *brigada* de barrenderos compuesta de cuatro hombres.

—*E*stos últimos dias ha estado en *F*igueras, con el objeto de enterarse del estado de los trabajos que se llevan á cabo en aquella comarca, el diputado á Córtes señor *M*arqués de Montoliu, individuo de la junta central de defensa contra la filoxera.

—*L*a *C*omision provincial ha señalado el dia 13 del corriente para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1879 y anteriores y resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—*S*iguen con gran actividad las obras de construccion de la seccion de carretera de Gerona á S. *F*eliu de Guixols, comprendida entre Cassá de la Selva y Llagostera.

—*D*ebiendo darse principio á las operaciones de distribucion de cédulas personales para el año económico de 1880 á 81, el Sr. Jefe económico de la provincia ha dirigido una circular á lós alcaldes dándoles instrucciones para que puedan llenar con buen éxito el expresado servicio.

—Anteayer noche, algunos sugetos mataban el tiempo apagando los faroles del alumbrado público de algunas calles del Barrio del Mercadal, quienes, perseguidos por los serenos, hubieron de cesar en tan caprichóso *entretenimiento*.

—*A*yer noche debieron reunirse en el «Centro Industrial y *M*ercantil» los accionistas de la *S*ociedad interina de bailes en el teatro, con el objeto de acordar el proyecto de bases presentadas al Ayuntamiento y aprobado por la Comision municipal de teatros.

—A eso de las doce de la noche de anteayer, se le ocurrió al propietario de una casa de la calle de la Cort-Real desalojar á uno de sus inquilinos, so pretexto de que no le satisfacia el importe del alquiler de la habitacion, armándose con este motivo un serio escándalo que fué reprimido por el Sr. *A*lcalde, quien hizo entender al casero no ser la hora escogida la mas oportuna para molestar á sus arrendatarios.

*P*oco despues hubo de intervenir la propia primera autoridad local en otro conflicto de bien distinto carácter, surgido en una habitacion de la plaza de *S*. *P*edro, de la que salian gritos y ayes lastimeros.

Para penetrar en el piso fué preciso forzar la puerta, ofreciendo se á la vista de la autoridad un cuadro desconsolador. En un pequeño cuarto, alumbrado tibiamente por el resplandor de unos cirios, yacia en el lecho el amortajado cadáver de una mujer y á los piés de la cama se hallaba tendido un hombre, víctima de un cruel ataque de epilépsia. *E*ra el esposo de la difunta que velando el cadáver de su muger fué sorprendido por aquel accidente.

*E*l Sr. Alcalde dispuso que dos de sus agentes quedasen en la habitacion para cuidar á aquel infeliz, cuyos ausilios fueron necesarios hasta las cuatro de la madrugada, en que cesó tan violento accidente.

Correo de Madrid.

Correo del 28.

Las secciones del *C*ongreso autorizaron ayer tarde la lectura de la siguiente proposicion de ley del general Daban:

«Artículo único. Todos los individuos á quienes correspondiere la suerte de soldados y se hallasen siguiendo una carrera disfrutarán de los beneficios que concede el párrafo cuarto del art. 90 de la ley de reemplazos para los que siguen determinadas carreras ó profesiones, siendo, por lo tanto, destinados precisamente á cuerpos de infantería que guarnezcan la capital en donde hagan sus estudios, con el fin de que en clase de rebajados puedan continuarlos.

*P*alacio del *C*ongreso 27 de Febrero de 1880.—*A*ntonio Daban.»

Remitido.

Sr. director de LA LUCHA.

Olot 2 Marzo de 1880.

Muy Sr. ntro: *S*i no fuera por el público, ninguna contestacion mereceria *D*. *P*edro Basil.

*E*n los últimos comunicados insertos en su periódico, no contesta ni á un solo cargo de los muchos que se le han hecho. *E*stampa falsedades propias de quien las ha dicho y que ya no merecen mas que el desprecio.

Los Olotenses deben saber que si por desgracia el ferro-carril no se construye, lo deberán á los incalificables procedimientos del *S*r. Basil.

Sin desistir de volver á ocuparnos de este asunto si puede convenir, quedan de V. afftmas.,

Las Juntas de Fomento y Ferro-carril.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy: Stos. Hemeterio

Santo de mañana; S. Casimiro rey.

Cuarenta Horas; Iglesia del Hospital

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

Por fallecimiento de su dueño, se vende la maquinaria y demás enseres de la única Litografía de Gerona. Para mas informes, en esta ciudad, Progreso, 16, entresuelo. 4-13

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO



Saldrá de Barcelona el 3 de Marzo á las cuatro de la tarde el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO

al mando de su capitan don Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, Pórticos de Xifré, 10, principal. Barcelona. 10—m-d

REVOLUCION AUTOGRÁFICA

A todo el que compre mi aparato *reproductor de manuscritos* y mande 10 reales mas se le enseñará el secreto para fabricarlos con las tintas de varios colores. Hay depósito de ingredientes. Tamaños 29 por 23; 34 por 24 y 48 por 35 centímetros, á 36, 50, y 70 reales. Franco en las estaciones. Fabricante, Sebastian Miguel, Regalado, 3, Valladolid.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

Farmacia de Ferrán.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL

DE FERRAN.

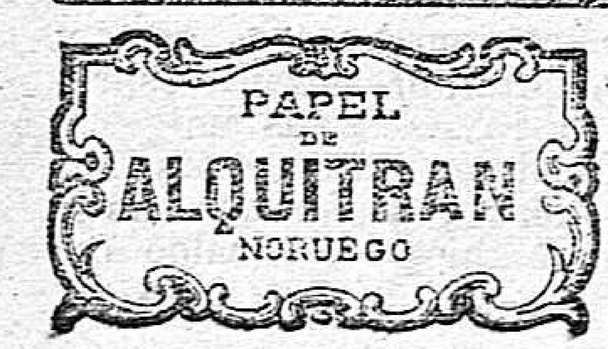
Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un orígen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpetismo en todas sus formas, asi como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus escelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Gota; Úlceror inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético: Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancie es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las aploplegias (feriduras); restreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor=Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21. Don Gaspar Formiguera, farmacèutico, Fernando VII, 7. D. Buenaventura Pau y Viaplano, farmacéutico, Tras Palacio. D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4—Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico.—Palamós: D. Joaquin Puignacia, farmacéutico.=Palafrugell: D. Josè Gich, farmacéutico =La Bisbal: D. Joaquin Galí, farmacéutico.=Gerona: Dr. Vivas.—Olot: D. Estéban Cardelus, farmacéutico = Lérida: D A. Trueta, farmacèutico =Isla de Cuba.=Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figuerola.=Sagua la Grande: D. Domingo Fabre etc., etcétera. 2

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Farmacia de Ferrán.



ES EL FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO

de Defresne

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar**; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastio hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo,	La Anemia,	Los Infartos de las glándulas del cuello.
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho,	El Germio en la cara y en el cuello.
El Enflaquecimiento,	La Tisis,	

Casa GRIMAULT y C^a^, *8, Rue Vivienne, Paris*

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde la establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR ALFONSO XII.

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Marzo con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasaje-

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Marzo

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

